



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Bahia Solano

Estado No. 5 De Jueves, 22 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27075408900120240000600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Evert Lopez Perea	21/02/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Interlocutorio 014 Libra Mandamiento De Pago
27075408900120230009900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Santos Etanislao Zuñiga Pacheco	21/02/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Interlocutorio 018 Ordena Seguir Adelante Con La Ejecucion Del Proceso. Las Partes Presenten Liquidacion Del Credito

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 22 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MAYRA YULISSA SUAREZ ARBOLEDA

Secretaría

Código de Verificación

c1f18ab6-b5a0-4bae-9d61-c519f1ca2cd2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Bahia Solano

Estado No. 5 De Jueves, 22 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27075408900120210006700	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Bernardino Palacios Potes	21/02/2024	Auto Decide - Mediante Auto Interlocutorio 011 Acepta La Cesion Del Credito Presentada Por El Banco Agrario De Colombia - Requiere A La Parte Demandante Para Que Se Haga Representar Por Un Abogado
27075408900120210008300	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Eleuterio Valois Diaz	21/02/2024	Auto Decide - Mediante Auto Interlocutorio 013 Acepta La Cesion Del Credito Presentada Por El Banco Agrario De Colombia - Requiere A La Parte Demandante Para Que Se Haga Representar Por Un Abogado

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 22 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MAYRA YULISSA SUAREZ ARBOLEDA

Secretaría

Código de Verificación

c1f18ab6-b5a0-4bae-9d61-c519f1ca2cd2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Bahia Solano

Estado No. 5 De Jueves, 22 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27075408900120210002800	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Luis Enrique Diaz Hineztroza	21/02/2024	Auto Decide - Mediante Auto Interlocutorio 012 Acepta La Cesion Del Credito Presentada Por El Banco Agrario De Colombia - Requiere A La Parte Demandante Para Que Se Haga Representar Por Un Abogado
27075408900120230008900	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Nancy Chaverra Moreno	21/02/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Interlocutorio 017 Ordena Seguir Adelante Con La Ejecucion Del Proceso. Las Partes Presenten Liquidacion Del Credito

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 22 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MAYRA YULISSA SUAREZ ARBOLEDA

Secretaría

Código de Verificación

c1f18ab6-b5a0-4bae-9d61-c519f1ca2cd2